



**PARTIDO POLITICO
RESTAURACIÓN
NACIONAL
- CAMPO VERDE -**

**PLAN DE GOBIERNO
2019-2022
DISTRITO DE CAMPO VERDE**

**DONATO FERNANDEZ ANDAHUA
CANDIDATO A LA ALCALDIA DISTRITAL DE CAMPO VERDE**

PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO

DEPARTAMENTO DE UCAYALI

PERÙ



PRESENTACION

El Partido Político “**RESTAURACION NACIONAL**”, Base Distrital de Campo Verde, con su Líder **DONATO FERNADEZ ANDAHUA**, presenta su Plan de Gobierno 2019-2022, para las elecciones municipales 2018, basado en hechos reales y concretos, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030 y articulado con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-CEPLAN), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.

El Partido político que propone la espiga como símbolo, es contar con un Plan de Gobierno estructurado técnicamente, que sea viable y sostenible. Es una guía u orientación que ayudará a las autoridades y funcionarios municipales a identificar el rol de las Municipalidades para promover el desarrollo local para el distrito para los años 2019 – 2022 y tiene por objetivo fundamental mejorar la calidad de vida de los Campo Verdinós con inclusión social y “**CIERRE DE BRECHAS**”, posibilitar el desarrollo concertado con la población y realizar importantes avances desde el punto cualitativo y cuantitativo, “**Juntos, Ustedes y Nosotros**”, tomando como **ejes principales la infraestructura social y productiva, el desarrollo de la economía urbana y rural**, requerimientos básicos de la comunidad como es el agua, alcantarillado, mejoramiento de vías, el desarrollo humano mediante el apoyo al deporte, a las organizaciones sociales, la educación, salud, medio ambiente y la seguridad ciudadana.

Asimismo consideramos el presupuesto, como un instrumento táctico y de relevancia estratégica, porque se articula a la programación operativa y al programa de inversiones del gobierno local, reflejando las políticas y objetivos concretos que se tiene que plasmar en el Plan de Desarrollo Local Concertado, todo ello articulado con el Plan de Desarrollo Estratégico Regional y Nacional, con una visión compartida de futuro para el siglo XXI, lo que permitirá la asignación eficiente de recursos y la realización de actividades de impacto social.

El liderazgo distrital del Partido Político “**RESTAURACION NACIONAL**”, tiene muy claro, que sólo la combinación adecuada de estos rubros descritos líneas arriba harán que se conviertan en posibilidades concretas para producir y generar empleo, ingresos y bienestar social común para todas las personas del distrito de Campo Verde.

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

I. IDEARIO

Sobre estos principios, el Partido Político “**Restauración Nacional**”, declara el siguiente IDEARIO como las bases filosóficas para encaminar su actuación política en la región:

- a) Creemos en el respeto de la dignidad de la persona humana como condición fundamental del bienestar social. Creemos que es rol primordial del Estado generar condiciones para asegurar a todos los ciudadanos derechos esenciales e instituciones representativas que garanticen igualdad de oportunidades y el ejercicio de su libre iniciativa, promoviendo la paz y la felicidad de todos. Se requiere que cada miembro de la sociedad ucayalina haga una valiosa contribución para alcanzar su desarrollo de manera sostenible y sustentable de nuestra región.
- b) Consideramos que no es suficiente que el Estado genere la infraestructura física y la regulación jurídica indispensable para que todos tengan acceso a los beneficios de un mercado económico competitivo. Un Estado que garantice libertad e igualdad de oportunidades no puede ser indiferente ante la marginación y las necesidades de bienestar que afectan a la gran mayoría de la población. Al Estado le corresponde asegurar una educación y un servicio de salud de calidad, seguridad y servicios básicos eficientes, al alcance de todos. Es la responsabilidad del Estado promover bienestar y equidad social de una manera que sea viable en el largo plazo.
- c) Creemos que el Estado debe consolidar el sistema democrático, respetar la Constitución y las leyes y garantizar los derechos y libertades fundamentales que permitan un ejercicio libre de la ciudadanía, la prensa y los sectores productivos. Esto implica también un sistema jurídico e institucional donde primen la honestidad, la transparencia, la eficiencia, la más alta función basada en el mérito, la vocación de servicio y la solidaridad con los más necesitados.
- d) El Partido Político “**Restauración Nacional**”, considera siete temas centrales que no deben faltar en un proyecto de desarrollo: La Educación, los Corredores Económicos basadas en la Infraestructura, los Procesos Productivos con Tecnología, la Seguridad Jurídica y la Seguridad Ciudadana.

La Educación, entendida como la columna vertebral de las políticas de transformación social, orientados a preparar el capital humano, con capacidad para transformar las materias primas existentes en su biodiversidad sin dañar el medio ambiente, preservando y conservando para las generaciones venideras, de esta manera, mejorar su calidad de vida.

Salud y alimentación, entendida como bases primordiales de desarrollo humano, toda vez, que se requiere contar con una población con un buen estado de salud física y mental, capaz de contribuir íntegramente en el despegue económico, político, social y cultural.

La investigación científica y tecnológica, como el centro fundamental para estudiar los problemas existentes en la Región y proponer soluciones técnicas que beneficien en su desarrollo.

Los Corredores Económicos basadas en la Infraestructura Vial, entendido como la columna vertebral para facilitar la inversión pública y privada, los cuales van a viabilizar la economía facilitando el transporte, el comercio, el turismo, etc., es decir, un distrito que se conecta, descentralizada e integrada a nivel regional y nacional donde fluya todo plan de desarrollo, los mismos que van a generar mano de obra y mejorar la economía de todos, con los cuales se logrará el desarrollo y el crecimiento.

Los Procesos Productivos con tecnología moderna, entendido como herramienta de desarrollo en todos los campos de la actividad económica, con gran repercusión e impacto de crecimiento social, incluso en aquellas que no están comprometidas en el producto bruto interno y la Población Económicamente Activa (PEA).

La Seguridad Jurídica, entendido como la columna vertebral para garantizar la inversión pública y privada, ésta incluye: las exoneraciones tributarias que realmente beneficien a la población en general, el derecho a la propiedad, la facilidad en la formalización de las micro, pequeñas y grandes empresas.

La Seguridad Ciudadana, entendido como la columna vertebral para garantizar la inversión pública y privada, desde el marco de un clima de paz y la erradicación de todo foco de delincuencia y violencia, de tal manera, que se refleje en el mundo, como un espacio que atrae capitales para su desarrollo.

1.1 PRINCIPIOS, VALORES, VISIÓN, OBJETIVOS Y FINES DEL PARTIDO POLITICO “RESTAURACIÓN NACIONAL”

1.1.1 Principios:

1. El reconocimiento del ser humano y de la ciudadanía, libre, efectiva y plena, como elementos centrales de la organización social y base primordial de todas las obligaciones morales, políticas y económicas del Estado.
2. La solidaridad, la libertad, la igualdad y la justicia social como valores fundamentales para el desarrollo individual y colectivo de nuestra sociedad.
3. El resguardo de la pluralidad, el progreso, la democracia, la modernidad y la inclusión social, como sustento de nuestras propuestas de gobierno municipal.
4. La defensa de la democracia representativa y la participación inclusiva sin distinción de sexo, raza, condición física, credo religioso, condición económica y social.
5. La defensa de los valores morales y éticos que inspiran el humanismo y los que reivindican el Estado contra todo abuso y discriminación contra mujeres, niños, adultos mayores y personas discapacitadas.
6. El fortalecimiento de nuestra identidad como pueblo pluricultural y de hondas raíces ancestrales, incluyendo la defensa de las tradiciones, idiomas y costumbres de nuestras poblaciones originarias, como parte de los principios, valores y normas rectoras que inspiran nuestra tradición constitucional y democrática.
7. La preservación del medio ambiente y la defensa de nuestro derecho y el de las futuras generaciones a disfrutar del mismo.

1.1.2 Valores:

- a) Justicia.
- b) Libertad.
- c) Equidad concebida como igualdad de oportunidades.
- d) Solidaridad.
- e) Transparencia.
- f) Honestidad.
- g) Responsabilidad.
- h) Dignidad.
- i) Tolerancia.
- j) Lealtad.

- k) Respeto.
- l) Puntualidad.

1.1.3 VISIÓN

Artículo 5º.- De la Visión Distrital

Campo Verde al bicentenario Perú 2,021, es un distrito con un alto nivel moral, unidad democrática, con justicia social y económica, capaz de promover un desarrollo creciente y equitativo de todos los grupos sociales, con un gobierno municipal eficiente al servicio de los ciudadanos, capaz de garantizar el ejercicio de los derechos de todas las personas con igualdad y libertad.

1.1.4 OBJETIVOS

Contar con una PLAN DE GOBIERNO estructurado técnicamente que sea viable y sostenible

Artículo 6º.- De los Objetivos Estratégicos

- a) Educar personas íntegras y emprendedoras, capaces de transformar su entorno y contribuir a la consolidación de una sociedad sostenible, inclusiva y democrática.
- b) Recuperar el dinamismo económico,
- c) Articulación de un distrito próspero y desarrollado, donde prime el bienestar social; y donde las instituciones garanticen una vida digna y pacífica para ésta y las futuras generaciones.
- d) Contribuir a la defensa de los derechos humanos así como a la instauración de nuevas prácticas democráticas en el distrito.
- e) Contribuir y participar decididamente en la formulación de un nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Municipal.
- f) Contribuir al rescate de valores, trabajando principalmente con y para la niñez y la juventud.
- g) Contribuir a la formación de nuevos líderes en todos los campos de nuestra sociedad.
- h) Contribuir a la renovación de los mandos de conducción en todos los niveles de administración pública municipal.
- i) Contribuir a la gobernabilidad del país.
- j) Formular y ejecutar proyectos productivos y de formación para la producción, la innovación y el desarrollo tecnológico.
- k) Fomentar los ejes de desarrollo como la agricultura, la agroindustria y el turismo.

1.1.5 FINES

Artículo 7º.- De los Fines

Son fines del Movimiento:

- a) Servir como una herramienta para el desarrollo social, económico y cultural de nuestra región.
- b) Propugnar el cambio con una visión de transformación moral y espiritual de la región.
- c) Garantizar bienestar y estabilidad económica, social, política y cultural para la buena marcha de la región hacia el desarrollo.
- d) Garantizar la vigencia del sistema democrático al servicio de la región.
- e) Impulsar el desarrollo de la región, integrándolo a la revolución de la tecnología, la ciencia y el conocimiento.
- f) Forjar una cultura cívica y democrática propendiendo al desarrollo integral y armónico de nuestra región, impulsando una descentralización efectiva.

II. DIAGNOSTICO

a) HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

- El Distrito de Campo Verde geográficamente está ubicado a 34 Km de la ciudad de Pucallpa.
- Fecha de creación: 01 de junio de 1982
- Superficie: 34 688 Has. (346,88 Km²)
- Latitud sur : 08° 29 45”
- Longitud oeste : 74° 49 00”
- Densidad poblacional 2014: 12,4 (hab/km²)
- Viviendas (a 2009): 30 560
- Viviendas con agua (a 2009): 48.9%
- Promedio Habitantes por vivienda: 5
- Su población es 15,743 habitantes según el INEI al año 2015.
- Los varones alcanzan un 46.99% y la mujeres 57.08%.
- La Población Urbana: 63.84 %
- La Población Rural: 43.6%
- La Población dedicada a la actividad agropecuaria: 70 %
- La Población dedicada a la actividad turística: 5 %
- La Población dedicada a otras actividades: 10 %
- El Índice de pobreza: 33.70 %
- Su territorio es depositario de 91 Caseríos más su capital, el pueblo de Campo Verde.

ASPECTOS SOCIALES

- La Población que sabe leer: 85.99 %
- La Población que no sabe leer: 10.26%
- El índice de deserción escolar: 11.10 %

CENTROS EDUCATIVOS

- 27 Instituciones Educativas Iniciales no escolarizado.
- 18 Instituciones Educativas Iniciales escolarizado.
- 55 Instituciones Educativas Primarias
- 13 Instituciones Educativas Secundarias
- 01 Centro Ocupacional
- 01 Educación Superior Técnico
- 02 Educación básica alternativa.

Fuente: Scale 2016

ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica predominante en el distrito de Campo Verde, es notoriamente la agricultura con 68.61%, seguidamente actividades económicas no específicas con 8.80%, un peldaño menos se encuentra el rubro comercio de repuestos con 6.71 %; asimismo entre la más bajas tenemos la actividad de industrias manufactureras con 0.09%, el comercio al por mayor con 0.16% y la pesca con 0.18%.

INFORMACION DE SALUD Y SANEAMIENTO

En resumen hay 21 Postas de Salud y 01 Centros de Salud, haciendo un total de 22 establecimientos en el distrito de Campo Verde.

La Tasa de desnutrición infantil 30 % (niños menores de 5 años)

Las enfermedades más comunes: IRAS, EDAS, Parasitosis Intestinal, Malaria, Desnutrición, y mordeduras de ofidios.

ABASTECIMIENTO DE AGUA

- Con red pública: 21.34 %
- Por pozos: 61.85 %
- Del río o quebrada: 15.26 %
- Otros: 1.55 %

EN CUANTO AL DESAGUE

- Red pública dentro de la vivienda: 0.42 %
- Pozo séptico: 2.46 %
- Pozo ciego / letrinas: 69.93 %
- Río quebrada o canal: 2.49 %
- No tiene nada: 24.70%

LIMPIEZA PÚBLICA RELLENO SANITARIO

Se brinda el servicio de limpieza pública y el tratamiento de residuos: Sólidos solo al 70 % de la población de la capital distrital.

OTRA INFORMACION

Tipos alumbrado

Según el Censo 2007, las viviendas del distrito de Campoverde, tiene abastecimiento de Energía Eléctrica del 29.54% y el 70.46% no cuentan con este servicio.

Generador: 0.67 %

Otros: 0.83 %

No tiene nada: 0.18 %

Combustible para cocinar

Electricidad: 0.10 %

Gas: 19.24 %

Leña: 30.00 %

POTENCIALIDADES DE CAMPO VERDE

- Ubicación geográfica estratégica, ingreso principal a la ciudad de Pucallpa.
- Pertenece a la Provincia de Coronel portillo, que se encuentra ubicado a una distancia de 34 Km de la ciudad de Pucallpa.
- Habitantes laboriosos provenientes de esta zona y del interior del país, con sus costumbres y culturas propias que han originado el nacimiento del Distrito emergente y vigoroso como base de una nueva sociedad con identidad propia, capacidad y decisión para participar en los planes de desarrollo Local, Regional y Nacional.
- Presencia de organizaciones sociales, culturales y deportivas que cumplen un rol protagónico en el desarrollo del Distrito.
- Expansión de la economía nacional que genera condiciones para el desarrollo del Distrito.
- Crecimiento de la micro y pequeña empresa que vienen abriendo mercados para los productos agrícolas, forestales y pecuarios.
- Recursos naturales turísticos orientados a promover el turismo a nivel Local, Regional y Nacional.

- Tecnología intermedia en vías de desarrollo al alcance de los sectores productivos del Distrito.
- Presencia de Organismos Internacionales dedicados a apoyar la erradicación del cultivo de la hoja de coca con productos alternativos.
- Presencia de minerales no metálicos de alta calidad que son utilizados en la industria de la construcción, mejoramientos de vías de acceso y pavimento de calles.
- Recursos extraordinarios que provienen del canon y sobre canon que deben ser orientados a disminuir la pobreza extrema en el Distrito.
- Presencia de Organismos Internacionales dedicados a apoyar programas de lucha contra el hambre y la pobreza extrema.

IDENTIFICACION DE EJES TEMATICOS

De acuerdo a la **Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972**, compete a la Municipalidad Distrital de Campo Verde:

- a) Formular y aprobar su Plan de Desarrollo Local Concertado Actualizado.
- b) Planificar y promover el desarrollo urbano y rural.
- c) Normar la zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y asentamientos humanos.
- d) Administrar y Reglamentar los servicios públicos locales.
- e) Aprobar su organización interna y su presupuesto Institucional conforme a Ley.
- f) Ejecutar y supervisar las obras públicas.
- g) Aprobar y facilitar los mecanismos y espacios de participación, concertación y fiscalización de la Comunidad en la gestión Municipal.
- h) Dictar normas sobre los asuntos y materia de su competencia.
- i) Otras que se deriven de sus atribuciones y funciones propias.

III. VISION

Campo Verde al año 2,021, un distrito con alto nivel moral, unidad democrática, seguridad, con justicia social y económica, descentralizada, participativa, fiscalizador, capaz de promover un desarrollo creciente y equitativo de todos los grupos sociales, con una gestión eficiente al servicio de los ciudadanos con igualdad y libertad, mejorando las condiciones de vida.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

- a) **La Educación**, educar personas íntegras y emprendedoras, capaces de transformar su entorno y contribuir a la consolidación de una sociedad sostenible, inclusiva y democrática. Como columna vertebral de las políticas de transformación social, orientada a preparar a nuestro capital humano para afrontar el reto de llevar al desarrollo al Distrito.
- b) **Salud, alimentación y vivienda digna**, gestión para hacer más eficiente y diversificado el acceso a la salud de personas, familias y comunidades, contribuyendo a la construcción de un distrito felizmente saludable a fin de contar con una población en buen estado de salud física y mental, capaz de contribuir íntegramente en el despegue económico, político, social y cultural del Distrito.
- c) **Lucha contra la pobreza**, a fin de disminuir la mayor fuente de desigualdad y exclusión en el Distrito, para ello se aplicarán políticas públicas de protección y promoción social, con un Gobierno Distrital consciente de su función social consolidando un sistema de inclusión social eficiente para la reducción de la pobreza y la desigualdad.

- d) **La investigación científica y tecnológica**, desarrollar una política integral de promoción de ciencia, tecnología e innovación, que eleve la calidad de nuestros recursos humanos y tenga un impacto positivo en nuestra productividad.
- e) **Los Corredores Económicos basados en la Infraestructura Regional Vial**, como plataforma estructural que facilite la inversión pública y privada, las cuales van a viabilizar la economía del distrito, facilitando el transporte, el comercio, el turismo, etc., es decir, un distrito descentralizada e integrada a nivel distrital, regional y nacional con lo cual se logrará el desarrollo y el crecimiento del Distrito de Campo Verde.
- f) **Fortalecimiento de los Procesos Productivos con tecnología moderna**, como herramienta de desarrollo en todos los campos de la actividad económica, con gran repercusión e impacto de crecimiento social. Los procesos productivos estarán basados en dar el valor agregado a las materias primas de la madera, la agroindustria, productos mineros, nuestra biodiversidad en general, etc., hasta llegar al producto final; generando mano de obra, la misma que deberá capacitarse con el uso y la aplicación de tecnología, para responder a los requerimientos y estándares de calidad y competitividad del mundo globalizado, todo esto, a la vez generará una economía sólida con mercados internos y externos asegurados.
- g) **Incremento de la rentabilidad y la competitividad agrícola**, lograr un agro que incremente la rentabilidad y competitividad con un impacto positivo en la reducción de la pobreza.
- h) **La Seguridad Jurídica**, por un sistema de justicia confiable, inclusiva y eficiente para la solución de controversias y la afirmación de derechos para garantizar la inversión pública y privada.
- i) **La Seguridad Ciudadana**, es clave para garantizar la inversión pública, desde el marco de un clima de paz y la erradicación de todo foco de delincuencia y violencia, de tal manera, que el Distrito de Campo Verde se refleje en el mundo, como un espacio que atrae capitales para su desarrollo.
- j) **Modernización de la Gestión Pública y lucha contra la corrupción**, es tarea de todos a fin de hacerla un medio eficaz y eficiente para producir el cambio hacia el desarrollo del Distrito, creando valor público, estableciendo la meritocracia como forma de acceso a la administración pública, con gestión por resultados, con seguimiento y control efectivo de los procesos de gestión. De la misma manera, estableciendo una política pública clara y contundente para la lucha contra la corrupción, con la participación de la población a través de la transparencia y la participación, así como órganos de control independientes en su función.

V. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

5.1. DIMENSIÓN SOCIAL

La pobreza no es medible únicamente en cifras e ingresos monetarios, también se mide en el nivel de insatisfacción de las necesidades básicas y el derecho a una vida digna, lo que implica oportunidades, tales como:

- Educación, cultura y deporte, seguridad ciudadana.
- Servicios básicos de salud para la vida como el agua, el desagüe y la energía eléctrica.
- En general mejorar su calidad de vida y posibilidades de desarrollo.

Algunos aspectos que tienen que ver con la dignidad de la persona humana y que provocan la pobreza son:

- Desconocimiento de derechos
- Desigualdad de género y discriminación étnica
- Limitado acceso a la justicia
- Limitado acceso a una fuente de empleo
- Inseguridad ciudadana.

Asumimos el reto de la “inversión social”. Una inversión social del Estado, que también promueve la participación del sector privado para comprometer recursos del mismo para este fin. Una inversión social orientada de manera prioritaria al desarrollo de capacidades para la mejora de ingresos, la satisfacción de las necesidades de los sectores más vulnerables, la promoción de la niñez, la mejora de la educación, la salud, la vivienda, el empleo, y todo lo que permita potenciar la formación de capital humano y social para el logro de un desarrollo equitativo. Nuestra apuesta es por una política social que promueva la inclusión y la equidad.

Promovemos que las personas sean ciudadanos activos y, como tales, sujetos (y no objetos) de la política social. Por ello, promovemos la participación activa de las personas y organizaciones sociales, en la planificación e implementación de la política social, y por tanto en el diseño, focalización, ejecución, supervisión, fiscalización y evaluación de los programas y presupuestos sociales. La experiencia indica que allí donde los beneficiarios fueron considerados para tomar decisiones, y fueron partícipes de la implementación y evaluación de los programas sociales, los resultados fueron significativamente mejores, especialmente en relación a la sostenibilidad de los efectos positivos de los mismos. La participación de todos ayudará a reconstruir el tejido social y la confianza que se requiere para la superación de la pobreza.

Asimismo promoveremos la implementación de una propuesta de desarrollo surgida desde el fortalecimiento de la identidad cultural y el aprovechamiento de la potencialidades locales, las cuales son la mayor fuente de riqueza con la cuales contamos, tomando como criterios elementales la identificación de potencialidades en nuestro territorio, la identidad cultural local, los recursos y la población.

De esa manera, centramos nuestra propuesta social en los ejes centrales, fundamentalmente: **educación, cultura y deporte, salud y bienestar social, seguridad ciudadana.**

Educación, cultura y deporte: La educación es primordial para el desarrollo de nuestro distrito. Una educación de calidad y con equidad es condición necesaria para la superación de la pobreza, la reducción de las brechas sociales y la integración con el mundo globalizado. La educación es también un medio privilegiado integrado a la cultura y deporte, a su vez para el combate a la corrupción y cimiento para la gobernabilidad democrática.

Por ese motivo enfatizamos en la siguiente propuesta:

- Implementar a las instituciones educativas con máquinas, equipos e instrumentos de tecnología moderna que faciliten la práctica de los estudiantes.
- Organizar excursiones de estudiantes del nivel primario, secundario con el lema “Conociendo mejor nuestro Distrito”.

- Dotar de mobiliario y material didáctico a las instituciones educativas del distrito.
- Establecer convenios con Instituciones Educativas no universitarias de Prestigio y con la Universidad Nacional de Ucayali.
- Creación de un Centro pre Universitario Municipal y Otorgar becas a estudiantes sobresalientes y a los de bajos recursos.
- La puesta en marcha del proyecto “Joven artista” con un programa de educación artística donde se cultivara las danzas, teatro, poesía, canto, pintura, con sala de exposiciones.
- Implementación de nuevos talleres – CETPRO.
- Capacitación permanente de los docentes para mejorar la calidad educativa en el Distrito.
- Creación de los municipios escolares en los colegios secundarios del distrito.
-
- Programa de capacitación de la juventud y otros actores sociales y económicos del distrito para promover el turismo.
- Asistencia técnica al desempeño docente en contenidos y metodologías efectivas en lograr los estándares de aprendizaje de sus alumnos.
- Programas de arte en escuelas y colegios, establecimiento de elencos artísticos regionales, premios a las mejores expresiones artísticas, programas de difusión.
- Organizar programas de enseñanza y difusión de valores democráticos y los derechos humanos en las instituciones educativas.
- Organización y capacitación de mujeres de los Caseríos y Barrios en temas de repostería, costura, orfebrería y otros.
- Oportunidades de trabajo y desarrollo para los jóvenes que se incorporan a la población económicamente activa (PEA) cada año.
- Fortalecimiento de las relaciones Municipio-Comunidad, a través de la capacitación de líderes comunales.
- Construcción de la casa del campesino (Acopio).
- Gestionar la implementación de la compañía de Bomberos Voluntarios del Distrito.
- Proyecto “mi abuelito lindo”.
- Organización de eventos culturales y deportivos a desarrollarse los fines de semana.
- Apoyo total al Deporte con miras a participar en el campeonato local y de la Copa Perú.
- Incentivar y crear talleres artísticos-culturales de aprendizaje de música folklórica, danzas, teatro y círculos de estudios.
- Campeonato anual descentralizado de fútbol entre caseríos.
- Apoyo a la Liga Distrital y equipos de fútbol.
- Fomento del deporte en todas las disciplinas.
- Construcción de centros de distracción, implemento de juegos infantiles.
- Creación de la oficina de la defensoría de la mujer, del niño y el adolescente, con asesoramiento gratuito.

Salud y Bienestar Social:

Contar con una población en buen estado de salud física y mental, capaz de contribuir íntegramente en el despegue económico, político, social y cultural del Distrito. Así mismo, la salud de individuos y comunidades es un fin en sí mismo, es el objetivo por el que trabajamos.

La Salud es un derecho humano y un elemento central de la producción de capital humano, recuperación y creación de capital cultural y generación de capital social. Sin buenos niveles de salud no hay desarrollo sustentable.

En tal sentido, proponemos lo siguiente:

- Desarrollar programas para combatir la desnutrición infantil y consolidar el programa de vaso de leche y la apertura de un programa municipal de provisión de suplemento vitamínico en forma sostenida, programas de desparasitación y capacitación permanente para el cuidado de los menores.
- Instalación de pozos en los caseríos para el suministro de agua saludable.
- Fortalecimiento del programa del vaso de leche, con la provisión exacta y la dotación de menaje de cocina a los comités.
- Programa de capacitación para madres sobre la formación integral de los hijos.
- Adquisición de máquina compactadora para recojo de residuos sólidos
- Creación de una botica municipal
- Crear un programa de capacitación del niño, adolescente y la juventud para la prevención del consumo de drogas y alcohol.
- Creación de una planta de oxidación para el tratamiento de aguas servidas.
- Crear un Centro de Capacitación para personas con habilidades especiales, que permita generar sus propios ingresos.

Seguridad ciudadana:

En los últimos tiempos se ha incrementado peligrosamente la delincuencia, lo que genera incertidumbre en la población e inversionistas, para lo cual proponemos lo siguiente:

- El fortalecimiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Serenazgo de Campo Verde para desterrar la delincuencia de bandas organizadas que operan en el Distrito.

5.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Entendemos que el principio fundamental es que la economía debe estar al servicio de la personas. Consideramos que el Estado, el sector privado y la sociedad civil deben trabajar en forma conjunta para avanzar hacia la prosperidad y el bienestar para todos. En este contexto, una economía que propicie el desarrollo humano con inclusión social debe ser nuestro objetivo, fomentando la inversión y la generación de empleo de acuerdo a las competencias que tenemos.

Se propone lo siguientes:

SECTOR AGRARIO:

- Programa de apoyo a los agricultores que desarrollan cultivos agrícolas de productos como palma, caña de azúcar, piña, yuca, plátano, etc.
- Mejorar las vías de acceso a los caseríos, con enripiado, construyendo puentes carrozables.
- Adquisición de maquinarias agrícolas para servicios municipales directamente al agricultor.
- Creación y fortalecimiento de la oficina de Cooperación Técnica Internacional, para la gestión de proyectos.
- Creación de una oficina de asesoramiento técnico agrícola.

- Fortalecimiento de las Cadenas Productivas del productor al consumidor.
- Incentivar la transformación de productos agrícolas.
- Incentivar y Promocionar a los pequeños productores.
- Promoción de la inversión privada y de la intervención de organismos internacionales en la creación de puestos de trabajo.
- Se formarán escuelas de emprendedores y se premiarán y financiarán los proyectos que tengan mejores probabilidades de éxito y mayor impacto económico.
- Promover y transformar para la comercialización, productos regionales tales como son: el camu camu, la cocona, la palma aceitera, la papaya, el plátano, la yuca, el cacao, la piña, entre otros.
- Promover el sistema de innovación y extensión agraria que incremente las habilidades productivas y económicas de los agricultores.
- Impulsar el turismo tradicional lo cual implica acciones para promover que la inversión privada en el distrito invierta en negocios que estén relacionados con el turismo y reciban capacitación para un adecuado tratamiento a nuestros visitantes.
- Potenciar y fomentar el cultivo productos agrícolas como arroz bajo riego, palma aceitera, caña de azúcar, otros.
- Fomentar ferias agropecuarias permanentes.
- Elaboración de proyectos simplificados (PIPs) de Apicultura, Acuicultura, Ganadería, etc.
- Promoción y desarrollo de la agroindustria de la yuca, fruta y plantas medicinales.

SECTOR GANADERO

- Programa de mejoramiento genético de ganado vacuno de doble propósito en distrito.

SECTOR PESQUERIA

- Promoción, fomento y desarrollo de la piscicultura mediante piscigranjas o pozas comunales en todo el distrito, de esa forma incrementar la dieta alimenticia.

SECTOR INDUSTRIAL

- Promover la industrialización de productos agrícolas.
- Organización y capacitación de la mujer para desarrollar sus iniciativas productivas en la industria y comercio.

SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

- Construcción de terminal terrestre, para los comités interdistrital.
- Potenciamiento del pool de Maquinaria Municipal para la construcción y mantenimiento de las carreteras y calles del distrito.
- Gestión para la señalización y ordenamiento de las principales calles de la ciudad.
- Instalación de una línea dedicada de banda ancha para el acceso de internet de la población del distrito.

SECTOR ELECTRICIDAD

- Fortalecimiento de la electrificación de los caseríos ubicados en el eje de Carretera Federico Basadre.

SECTOR TURISMO

- Fomentar el Turismo en lugares como Pimienta Cocha, La Juventud, Mojaral, La Colorada, otros atractivos, utilizando las tecnologías de la información y mediante la implementación de bungalows, canoas, balsas, con organización y participación directa de los lugareños de estos centros de atracción.

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION

- Gestionar obras mediante mecanismos de inversión OXI y APPS.
- Elaboración de proyectos para participar en los fondos concursables de **FONIPREL**, asimismo mediante el apoyo de DEVIDA, PROCOMPITE, AGROIDEAS, entre otros.
- Pavimentación de las principales calles del distrito, obras generadas por Administración Directa, con mano de obra de los Campos Verدينos, generando de esa forma empleo directo.
- Construcción e implementación de un polideportivo múltiple del Distrito de Campo Verde.
- Contar con un Catastro Urbano actualizado.
- Plan Director actualizado.
- Rehabilitación y mejoramiento de caminos, puentes y vías carrozables a los caseríos.
- Mantener relaciones con Cooperación Técnica Internacional y organismos internacionales a fin de gestionar proyectos de desarrollo para el distrito.

5.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

En este rubro, nuestra propuesta se basa en los aspectos siguientes:

Prevención de las consecuencias del cambio climático

El cambio climático ya es una realidad y sus efectos ya nos están afectando. En Campo Verde este problema se afrontará de cuatro maneras:

- Se aprovechará las oportunidades que generan los mercados de carbono para captar utilidades y mejorar la renta forestal, para lo cual se fortalecerán las capacidades para la elaboración de proyectos de mecanismos de desarrollo limpio (por ejemplo, el establecimiento de plantaciones para la producción de madera y captura de carbono) aumentando la venta de bonos de carbono y de proyectos para la reducción de emisiones por degradación y deforestación de bosques.
- Se disminuirá la tasa de deforestación mediante el fomento, entre los agricultores, de tecnologías que elevan la productividad de los suelos.
- Se realizarán estudios para prever los impactos ecológicos, sociales y económicos debidos al cambio climático.
- Establecer Convenios con instituciones y la población beneficiaria, para la ejecución de proyectos de conservación de suelos.
- promover la articulación entre las universidades e institutos de investigación con los sectores productivos y con el mismo Gobierno Regional el cual efectúa inversiones para el fomento de actividades productivas. Además, se fomentará la elaboración de un plan estratégico de investigación, considerando las demandas por parte de los actores productivos, y un programa de ciencia y tecnología para la Región.
- Se establecerá un sistema distrital de áreas naturales protegidas para proteger los ecosistemas representativos del Distrito.
- Asegurar la conservación permanente de los recursos naturales, biodiversidad y los servicios ambientales del territorio.

- Arborizar con plantas de Ficus con figuras geométricas y de animales regionales, desde el Km 30 al Km. 38 en ambos lados de la carretera Federico Basadre y hacer honor al nombre de “Campo Verde protegiendo al medio ambiente”.

5.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

Se propone reformar la gestión pública, para hacerla moderna, eficaz y eficiente, a fin de tener la consistencia necesaria para impulsar el cambio y el desarrollo del distrito.

Nuestra propuesta se centra en los siguientes puntos:

- Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado real y actualizado, “Nosotros con ustedes”.
- Consolidar y Mejorar el Presupuesto Participativo por resultados (PPR).
- Mejorar la ejecución del gasto al 100% con indicadores de mejora en beneficio de los que menos tienen (cierre de brechas).
- Promover el gasto de inversión, garantizar la formación técnica-profesional de los funcionarios y servidores públicos, orientar el comportamiento de la Municipalidad Distrital a crear valor público.
- Lucha frontal contra la corrupción venga de donde venga, mediante la creación de una **Comisión Distrital Anticorrupción** compuesta por representantes del sector público, el sector privado y la sociedad civil, autónoma, con un claro liderazgo y con facultades y prerrogativas para investigar y denunciar ante las instancias competentes.
- Participación de la sociedad en la fiscalización (Auditoría Social).
- Rendición de cuentas por parte de las autoridades.
- Renovación periódica de cuadros directivos cuando el caso lo amerite.
- Respeto a la libertad de expresión.
- Respeto a los planeamientos de las minorías.
- Participación de la sociedad civil en la programación del presupuesto en concordancia con sus planes de desarrollo.
- Transparencia del presupuesto público, que la población pueda acceder a él.
- Igualdad, en tanto las organizaciones de la sociedad tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racial o de otra naturaleza, en los procesos de planificación y presupuesto participativo. Así como tolerancia, eficiencia y eficacia.
- Creación de un mapa y página web turístico del distrito de Campo Verde.
- Capacitación anual de los tenientes gobernadores, y miembros de autodefensa de todos los caseríos.

5.5. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE GOBIERNO

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes debemos tener una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar el máximo potencial como seres humanos.

El diseño del sistema de seguimiento y evaluación que se adopte, debe obedecer a las particularidades del plan de gobierno en una de posible gestión del movimiento.

Los instrumentos con que cuente o diseñe la administración Municipal para orientar y realizar su gestión, deben enfocarse hacia la definición, medición y consecución de las metas esperadas del plan, para ello se tener en cuenta lo siguiente:

- a) La primera instancia de seguimiento la realizará la Secretaría Distrital de Planificación y Proyectos de Desarrollo, quien una vez al año, dentro de los dos meses de cierre del periodo del año fiscal, deberá coordinar con los órganos del

Gobierno Distrital, en una eventual gestión del Movimiento, a fin de recabar la información de avance de gestión contenida en las principales herramientas de gestión, esto sustentando en la Ley de Transparencia (respuesta con indicadores de **cierre de brechas**).

- b) La Secretaría Distrital de Planificación y Proyectos de Desarrollo, con la información recabada, solicitará a su área de seguimiento que revise el nivel de implementación del Plan de Gobierno y de las condiciones en que se realiza, de manera que, a los quince (15) días emita un informe de estado, formulando las recomendaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos formulados.
- c) La Secretaría Distrital de Planificación y Proyectos de Desarrollo, revisará el informe de estado preparado por su área de seguimiento, y con su conformidad lo suscribe y lo remite al Secretario General del Movimiento, quien convocará en el término de quince (15) días a una asamblea general del Comité Ejecutivo Distrital para analizar el informe de estado.
- d) El Comité Ejecutivo Distrital deberá evaluar el informe de estado sobre el avance de implementación del plan de gobierno y emitirá sus conclusiones, recomendaciones y observaciones, las mismas que dirigirán al Alcalde Distrital, quien deberá dar respuesta en el término de quince (15) días absolviendo las observaciones e informando sobre la implementación de las recomendaciones.

VI. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La Rendición de Cuentas es un componente de los principios constitucionales de transparencia y responsabilidad de los servidores públicos en desarrollo de la gestión pública municipal.

La Rendición de Cuentas a la ciudadanía tiene como propósito posibilitar mejores condiciones de transparencia, generar confianza en los gobernantes y ciudadanía, y facilitar el control social. La Rendición de Cuentas, más que un ejercicio de información de lo realizado en la gestión pública, debe entenderse como un momento privilegiado de interlocución entre los gobernantes y la ciudadanía, es un instrumento para hacer seguimiento y evaluación a la administración pública. Es la posibilidad de evaluar, de dar explicaciones, de mostrar las fortalezas y las dificultades y eso fortalece la gestión.

Rendir cuentas fortalece la gobernabilidad y posibilita la generación de confianza entre gobernante y ciudadanía, y de resultar ganadora el Partido Político **“Restauración Nacional”**, con su símbolo la espiga, pediremos la presencia de auditoria, cumpliremos fielmente de acuerdo a las leyes vigentes, rendiremos cuenta en audiencias públicas presenciales y con utilización de la tecnología de información y comunicación TICs, con transparencia para que la población campoverdina y sociedad civil en general conozca y evalúe la gestión municipal.

Campo Verde, Febrero del 2018

EQUIPO TECNICO